

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

821 *Real Decreto 58/2024, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de don Alberto Antonio Virella Gomes como Embajador en Misión Especial para el Plan África.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Antonio Virella Gomes como Embajador en Misión Especial para el Plan África, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO